



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** SOTELO RESPONSABLE TECNIVCA OBS HABLAS DE CORDOBA

---

VISTO:

La Resolución Decanal N.º RD-2025-1261-E-UNC-DEC#FL, mediante la cual se crea el “Observatorio de las Hablas de Córdoba” (OHC) de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que el crecimiento sostenido de las actividades del Observatorio ha generado una expansión significativa de tareas;

Que resulta necesario contar con una figura que colabore con la Dirección;

Que el Director del Observatorio ha propuesto la designación de la Prof. Eva Sotelo,

quien reúne las condiciones de idoneidad.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a la Prof. Eva Sotelo (Leg. Univ. N.º 59150) como Responsable técnica del Observatorio de las Hablas de Córdoba, durante el periodo 01 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Art. 2º.- Comuníquese y dése forma.

